



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
ESCUELA DE DERECHO

### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO CIVIL BIENES I

**Código:** CJU0026

**Paralelo:**

**Periodo :** Septiembre-2018 a Febrero-2019

**Profesor:** SACASARI AUCAPIÑA EDGAR GEOVANNI

**Correo electrónico** gsacasari@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
5				5

### Prerrequisitos:

Código: CJU0012 Materia: CIENCIA POLÍTICA II  
 Código: CJU0033 Materia: DERECHO CONSTITUCIONAL II  
 Código: CJU0062 Materia: DERECHO ROMANO II  
 Código: CJU0088 Materia: INTRODUCCIÓN AL DERECHO II  
 Código: CJU0129 Materia: TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

### 2. Descripción y objetivos de la materia

El derecho de dominio (propiedad) es pilar fundamental en el mundo occidental, el cual sostiene en buena medida la estructura social y económica de nuestras sociedades, tanto lo es, que es reconocido como un derecho humano y para su protección se le otorga incluso garantías constitucionales. Desde el punto de vista patrimonial, el derecho de dominio es parte fundamental de nuestro sistema jurídico, en base del cual se desarrollan múltiples instituciones. Así, el estudio de las instituciones que se desarrollan y giran en base del derecho de dominio es parte de la formación integral de los estudiantes de derecho.

Con el estudio de esta materia pretendemos partir de la comprensión y análisis del concepto de patrimonio, para luego analizar el concepto de bienes y sus clases; posteriormente, estudiaremos el derecho de dominio, su naturaleza y elementos, su alcance y función, la posesión y sus teorías, y revisaremos algunos regímenes especiales del dominio, y algunas acciones para su protección. Luego analizaremos los modos de adquirir el dominio, para luego finalizar con el estudio de la primera forma de modo: la ocupación.

El estudio de esta materia se articula con las demás que tratan los otros libros del Código Civil, relacionados con el derecho de familia, sucesiones, los negocios jurídicos, obligaciones, etc., siendo además presupuesto necesario para comprender otras ramas del derecho privado y público.

### 3. Contenidos

<b>1</b>	<b>Aspectos Introdutorios</b>
1.1	Explicación del sílabo / Consideraciones generales acerca del contenido del Libro II del Código Civil (1 horas)
<b>2</b>	<b>El Patrimonio</b>
2.1	Noción y Caracteres del Patrimonio; Teoría subjetiva y Teoría objetiva (1 horas)
2.2	Casos especiales en la Legislación Ecuatoriana: La propiedad fiduciaria.- La herencia yacente.- El concurso de acreedores. (4 horas)
2.3	El patrimonio familiar (4 horas)
<b>3</b>	<b>Bienes</b>
3.1	Noción: Bienes y Cosas (1 horas)
3.2	Clasificación (0 horas)
3.2.1	Criterios de clasificación (1 horas)
3.2.2	Bienes muebles e inmuebles (1 horas)
3.2.3	Bienes tangibles e intangibles / genéricas y específicas (1 horas)
3.2.4	Universalidades: Clases (1 horas)
3.2.5	Bienes principales y accesorios (1 horas)
3.2.6	Bienes fungibles y no fungibles / consumibles y no consumibles (1 horas)
3.2.7	Bienes divisibles e indivisibles (1 horas)
3.2.8	Bienes presentes y futuros (1 horas)

3.2.9	Bienes apropiables y no apropiables / comerciables e in comerciables / alienables y no alienables (1 horas)
3.2.10	Bienes nacionales y bienes particulares / Bienes fiscales (2 horas)
3.2.11	Bienes comunes y bienes sin dueño (1 horas)
<b>4</b>	<b>El Dominio</b>
4.1	El derecho de dominio: Noción.- Reseña histórica.- Doctrinas (2 horas)
4.2	Contenido y características del derecho de dominio (0 horas)
4.2.1	Contenido y alcance (facultades y límites del derecho de dominio) (3 horas)
4.2.2	El principio de inviolabilidad de la propiedad (1 horas)
4.2.3	El dominio o propiedad en el marco constitucional (1 horas)
4.3	La posesión (0 horas)
4.3.1	Noción y aspectos introductorios (1 horas)
4.3.2	Teorías sobre la posesión: el caso del Código Civil Ecuatoriano (2 horas)
4.3.3	Análisis de la regulación del Código Civil y análisis de casos (7 horas)
4.4	El Dominio Estatal (2 horas)
4.5	La coopropiedad (comunidad) (2 horas)
4.6	La propiedad de extranjeros (1 horas)
4.7	El dominio fiduciario (1 horas)
<b>5</b>	<b>Los modos de adquirir el dominio</b>
5.1	Concepto y ámbito de acción (1 horas)
5.2	Clasificación de los modos de adquirir el dominio (2 horas)
5.3	El título y el modo (0 horas)
5.3.1	Noción y análisis (2 horas)
5.3.2	El título como antecedente (3 horas)
5.3.3	La ley como modo especial (1 horas)
<b>6</b>	<b>La Ocupación como modo de adquirir el dominio</b>
6.1	Concepto, elementos y requisitos (1 horas)
6.2	Bienes susceptibles de ocupación (1 horas)
6.3	Clases de ocupación: Análisis (6 horas)
6.4	Análisis de casos y sentencias (3 horas)
<b>7</b>	<b>La Accesión como modo de adquirir el dominio</b>
7.1	Concepto, elementos, requisitos y características como modo de adquirir el dominio (1 horas)
7.2	La accesión de frutos o discreta (1 horas)
7.3	La Accesión propiamente tal o continua (0 horas)
7.3.1	El aluvión (1 horas)
7.3.2	La avulsión (1 horas)
7.3.3	Mutación del cauce o álveo (1 horas)
7.3.4	Formación de nueva isla (1 horas)
7.3.5	La adjunción (2 horas)
7.3.6	La Especificación (2 horas)
7.3.7	La Mezcla (1 horas)
7.3.8	La Edificación (1 horas)
7.3.9	La plantación (1 horas)
7.3.10	La Siembra (1 horas)

#### 4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

**aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.**

-2	Entender y aplicar correctamente los principios y normas generales	-Evaluación escrita
----	--	---------------------

Resultado de aprendizaje de la materia		Evidencias
del Código Civil en relación con el derecho de dominio, su alcance y los modos de adquirirlo.		-Evaluación oral -Foros, debates, chats y otros
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>		
-¿	Realizar análisis eficientes de los problemas jurídicos planteados.	-Evaluación escrita -Foros, debates, chats y otros -Investigaciones
<b>ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.</b>		
-¿	Definir los derechos constitucionales y su alcance, en su vinculación con los principios y normas consagradas en el Código Civil, en relación con el derecho de dominio.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Foros, debates, chats y otros -Investigaciones
<b>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</b>		
-¿	Determinar las posibles reformas legales que puedan ser necesarias para el desarrollo del derecho en materia del dominio.	-Evaluación oral -Investigaciones
<b>ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.</b>		
-¿	Conocer los principios y normas sobre el dominio en el Código Civil, estudiadas desde el desarrollo histórico del derecho y en concordancia con otras ramas del derecho y el derecho comparado.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Foros, debates, chats y otros -Investigaciones -Resolución de ejercicios, casos y otros

**Desglose de evaluación**

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Prueba escrita teórica / práctica		APORTE 1	10	Semana: 5 (10/10/16 al 15/10/16)
Evaluación escrita	Prueba escrita teórica / práctica		APORTE 2	10	Semana: 10 (14/11/16 al 19/11/16)
Evaluación escrita	Prueba escrita teórica / práctica		APORTE 3	10	Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16)
Evaluación oral	Examen oral con sorteo de tesis		EXAMEN	20	Semana: 19-20 (01-02-2017 al 11-02-2017)
Evaluación oral	Examen oral con sorteo de tesis		SUPLETORIO	20	Semana: 21 (30/01/17 al 04/02/17)

**Metodología**

Las clases serán dictadas dentro de los horarios establecidos por las autoridades de la facultad y las mismas consistirán en explicaciones verbales que realizaré acerca de un tema concreto que al inicio de la misma será indicado, siempre en apego estricto al contenido o programa de la materia antes señalado. Durante el desarrollo de la clase los estudiantes podrán realizar las interrupciones que crean necesarias y consultar cualquier inquietud que tengan respecto al tema que se estuviere tratando. Ocasionalmente solicitaré a los estudiantes la preparación y exposición de un asunto concreto en clases, con el fin de que los mismos vayan desarrollando y/o fortaleciendo una de las habilidades importantes que requerirán para un adecuado ejercicio de la profesión, la oralidad. Concluidas estas intervenciones, de ser necesario, profundizaré en el tema o realizaré las aclaraciones o precisiones que correspondan. Los demás estudiantes podrán también plantear al (la) compañero (a) expositor (a), con total libertad, cualquier inquietud. El análisis de cuestiones prácticas lo realizaré a través de la constante presentación de asuntos que han sido ventilados en los diferentes juzgados de lo civil de nuestra ciudad y de las resoluciones emitidas tanto por la Corte Superior (hoy provincial) de Justicia de Cuenca como por la Corte Suprema (hoy Nacional) de Justicia del Ecuador, así como también de aquellos contratos que han sido debidamente celebrados por terceros. Siempre trataré de conseguir despertar interés en las explicaciones y promoveré el diálogo y discusión entre todos los estudiantes, con la intención de arribar, entre todos, a conclusiones académicas enriquecedoras.

**Criterios de Evaluación**

Las tres pruebas escritas antes indicadas se tomarán únicamente en relación a aquellos contenidos que hayan sido explicados (revisados) y comentados críticamente en clases y consistirán en interrogantes vinculadas con la parte teórica y práctica de la materia.

**5. Referencias**

**Bibliografía base**

## Libros

---

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CARRIÓN EGUIGUREN, EDUARDO	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	CURSO DE DERECHO CIVIL: DE LOS BIENES	1982	NO INDICA
ROJINA VILLEGAS, RAFAEL	Porrúa	DERECHO CIVIL MEXICANO: BIENES, DERECHOS REALES Y POSESIÓN (T3)	1985	970-07-7272-1

---

## Web

---

## Software

---

## Bibliografía de apoyo

### Libros

---

### Web

---

### Software

---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: **13/09/2018**

Estado: **Aprobado**